

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2023-MDJC/CS-AS3
----------	-----------------------	----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Huánuco, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la oficina de Infraestructura de la Municipalidad de Jacas Chico, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 61-2023-IVP-HCO/GG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación simplificada N° 003-2023-MDJCH/CS, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LAS LOCALIDADES DE SAN CRISTOBAL DE JACAS CHICO, CHASQUI, ROSAPAMPA Y PUNTO UNIÓN DEL DISTRITO DE JACAS CHICO DE LA PROVINCIA DE YAROWILCA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N° 2618330, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	DE LA CRUZ HIDALGO, HECTOR A	Titular ^x		Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	JARA LUCIANO, CARMEN ROSALIA	Titular ^x		Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	VENANCIO ALBORNOZ ISMAEL JOSE	Titular ^x		Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 27/11/23, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO HUANCAPUNTA (MATOS CAMPOS JOSE ALBERTO-RUC 10224094651 Y FLORES VALVERDE JOSE LUIS-RUC 10227026150	100
2		
...		

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO HUANCAPUNTA (MATOS CAMPOS JOSE ALBERTO-RUC 10224094651 Y FLORES VALVERDE JOSE LUIS-RUC 10227026150	149,950.00	99.7
2			

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO HUANCAPUNTA (MATOS CAMPOS JOSE ALBERTO-RUC 10224094651 Y FLORES VALVERDE JOSE LUIS-RUC 10227026150	100
2		

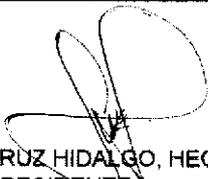
FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

8	RESULTADOS FINALES			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO HUANCAPUNTA (MATOS CAMPOS JOSE ALBERTO-RUC 10224094651 Y FLORES VALVERDE JOSE LUIS-RUC 10227026150	80	20	100
2				
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
	CONSORCIO HUANCAPUNTA (MATOS CAMPOS JOSE ALBERTO-RUC 10224094651 Y FLORES VALVERDE JOSE LUIS-RUC 10227026150	S/ 149,950.00	Si	
			No	X
En el supuesto de ofertas que superen el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la información siguiente:				

10	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

11	 DE LA CRUZ HIDALGO, HECTOR A PRESIDENTE	 JARA LUCIANO, CARMEN ROSALIA PRIMER MIEMBRO
	 VENANCIO ALBORNOZ ISMAEL JOSE SEGUNDO MIEMBRO	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		